

**PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNESPAÑA, EN RELACIÓN CON EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA.**

“Ratificación por la Junta General del nombramiento por Cooptación efectuado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como Consejeros Independientes, a favor de D. Manuel Gil Madrigal, D<sup>a</sup> Diana Esther Aznar Garrido y D. Antonio Massó de Ariza”.

Ratificar el nombramiento de los citados Consejeros Independientes por un periodo de 5 años.

Dicha propuesta de ratificación cuenta con el Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.